



Municipalidad de Esparta
Departamento de Atlántida
Tel. 431-2120/431-2121/431-2122



CONSTANCIA

El infrascrito jefe de Justicia Municipal de Esparta Departamento de Atlántida por medio de la presente le sede el permiso de operación de bebidas alcohólicas **(cerveza)** al Señor(a): _____, con número de identidad: _____ ubicado _____, Municipio de Esparta, quedando prohibida la venta a menores de edad. Utilizando los horarios de Lunes a Sábado 07:00 am a 10:00 pm y los Domingos de 7:00 am 05:00 pm. El no cumplimiento a lo anterior, dará lugar a decomisar inmediatamente el permiso de operación.

Nota: El Horario Estará Sumiso A Cualquier Cambio Emitido Por El Gobierno

Extendida en Esparta Atlántida, a los ____ días del mes de _____ del año 2021. Teniendo como fecha de vencimiento hasta el 31 de diciembre del año 2021.

F. _____
Mario Humberto Reyes Pereira
Director de Justicia Municipal

Esparta con Valores y Desarrollo



Municipalidad de Esparta
Departamento de Atlántida
Tel. 431-2120/431-2121/431-2122



CONSTANCIA DE MATRICULA DE ARMA DE FUEGO

El infrascrito Director de Justicia Municipal de este pueblo, en uso de las facultades que le confiere la ley, HACE CONSTAR QUE EL: Sr. _____, mayor de edad, hondureño, _____, con identidad N° _____, y con residencia en _____, Esparta Atlántida, es dueño de una **ARMA DE FUEGO**.

MARCA:

TIPO:

CALIBRE:

SERIE:

COLOR:

Por lo que hacemos constar que es de su legítima propiedad.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente.

En Esparta, Atlántida _____ días del mes de _____ del año 2021.

F. _____
Mario Humberto Reyes Pereira
Director de Justicia Municipal.

Esparta con Valores y Desarrollo



Municipalidad de Esparta
Departamento de Atlántida
Tel. 431-2120/431-2121/431-2122



GUIA FRANCA

El Director de Justicia Municipal de este pueblo, concede permiso a:
_____, con Tarjeta de Identidad
Nº _____,
Para que pueda trasladar de este Municipio de Esparta, Atlántida hacia
_____ la cantidad de
(_____) con sus respectivas
Cartas de Venta o Certificaciones.

TRANSPORTADO: A _____.

TIPO: _____

COLOR: _____

PLACA: _____

CONDUCTOR: _____

Esta Guía Franca tiene validez por tres días a partir de esta fecha.

Extendida en Esparta, Atlántida a los _____ días del mes de
_____ del año 2021.

F _____
Mario Humberto Reyes Pereira
Director de Justicia Municipal.

Esparta con Valores y Desarrollo



Municipalidad de Esparta
Departamento de Atlántida
Tel. 431-2120/431-2121/431-2122



PERMISO DE DESTAZO

El Infrascrito Director de Justicia Municipal de este término, en uso de sus facultades que le confiere la Ley; Extiende el siguiente permiso a:

_____ mayor de edad, con identidad
Nº _____, con residencia en el Municipio de
Esparta.

Animal _____ Color _____

Con este fierro: (_____) a destazarlo(a) el día _____ de
_____ del 2021.

Por lo tanto, se ruega a las autoridades civiles y militares prestar la ayuda necesaria si este la necesitara.

NOTA:

- Favor de no dejar viseras, ni cueros, ni algún otro desperdicio dentro ni en los alrededores del lugar donde realice el destazo.

Extendido en Esparta Atlántida, a los _____ días del mes de
_____ del 2021.

Firma del Responsable: _____

F _____
Mario Humberto Reyes Pereira
Director de Justicia Municipal.

Esparta con Valores y Desarrollo



Municipalidad de Esparta
Departamento de Atlántida
Tel. 431-2120/431-2121/431-2122



PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

El infrascrito Director de Justicia Municipal de este Municipio, en uso de las facultades que le confiere la Ley, extiende Permiso a:
_____ Hondureño(a), con tarjeta de identidad
Nº: _____ y con residencia en la comunidad
de: _____ Municipio de Esparta,
Departamento de Atlántida, para que pueda realizar la construcción de:

Clase de construcción: _____

Valor: _____

Tipo de material: _____

Ubicación. _____

Quien ingreso a la Tesorería Municipal el impuesto respectivo para ejercer dicha construcción.

Se le otorga el permiso siempre y cuando se deje el derecho de vía Pública libre, dejar 3 metros libres hacia adentro del lindero del solar.

Extendida en Esparta, Atlántida a los ____ días del mes de _____
del 2021.

F _____
Mario Humberto Reyes Pereira
Director de Justicia Municipal.

Esparta con Valores y Desarrollo



Municipalidad de Esparta
Departamento de Atlántida
Tel. 431-2120/431-2121/431-2122



PERMISO PARA MANDAR HACER FIERRO

El Infrascrito Director de Justicia Municipal de este pueblo, en uso de las facultades que le confiere la ley, otorga el presente permiso a: _____ mayor de edad, con identidad No. _____ hondureña y con residencia en _____, Esparta, Atlántida, para que pueda forjar un fierro que aparece gravado al centro de esta plana en forma y tamaño original, el cual no se encuentra otro igual ni parecido en los libros de matrícula de fierro que obran en el archivo de esta oficina, quien ingreso al fisco municipal el impuesto respectivo.

Extendida en Esparta, Atlántida, a los ____ días del mes de _____ del año 2021

F _____
Mario Humberto Reyes Pereira
Director de Justicia Municipal.

Esparta con Valores y Desarrollo



Municipalidad de Esparta
Departamento de Atlántida
Tel. 431-2120/431-2121/431-2122



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria de Justicia Municipal de Esparta, Atlantida **CERTIFICA QUE:** En el libro de Matricula de Fierros del año **2017-2018** a folio N° **95** se encuentra el acta de matricula que literalmente dice: En Esparta, Atlantida, a los Seis dias del mes de Enero, del año Dos Mil Veinte Y Uno. Ante mí, **Mario Humberto Reyes Pereira**, alcalde de Policia de este pueblo y su termino Municipal, comparecio al señor; **Santos Segundo Meraz Casco**, mayor de edad, hondureño, con identidad N° **0613-1970-00066**, y con residencia en la Comunidad de Paris de Lean; Jurisdiccion del Municipio de Esparta Atlantida, quien viene se le matricula a su nombre el fierro que en forma y tamaño original aparece grabado al centro de esta plana y no habiendo otro igual, ni parecido en los libros de matricula de fierro que obran en archivo; esta Direccion de Justicia Municipal en uso de las facultades que le confiere la Ley; Declara **MATRICULADO** a favor del interesado para que lo use en los bienes de su pertenencia y los que en el futuro adquiriera; quien ha pagado en Tesoreria Municipal el impuesto correspondiente.

Sello y Firma de **Mario Humberto Reyes Pereira**, Director de Justicia Municipal. Sello y Firma de **Gloria Jubitza Andino Zapata** Secretaria de Justicia Municipal.

.....

.....**ES CONFORME SU ORIGINAL**.....

Extendida en Esparta, Atlantida a los 06 dias del mes de Enero del año 2021.

F _____
Gloria Jubitza Andino Zapata
Secretaria Justicia Municipal.

F _____
Mario Humberto Reyes Pereira
Director de Justicia Municipal.

Esparta con Valores y Desarrollo



Municipalidad de Esparta
Departamento de Atlántida
Tel. 431-2120/431-2121/431-2122



PERMISO DE TRASLADO DE CARNE

El suscrito director de Justicia Municipal de este término en uso de las facultades que le confieren la ley. Extiende el siguiente permiso a _____ mayor de edad, hondureño con tarjeta de Identidad N° _____ y residencia en _____ para que pueda trasladar de este municipio de Esparta, Departamento de Atlántida hacia _____ la carne de _____ quien ingreso a la Tesorería Municipal el impuesto correspondiente por lo que se ruega a todas las autoridades civiles y Militares prestarle toda la colaboración necesaria.

Nombre del Conductor: _____
Tipo: _____
Color _____
Pla _____

Extendida en Esparta Atlántida a los _____ Días del mes de _____ del año 2021.

F. _____
Mario Humberto Reyes Pereira
Director de Justicia Municipal.

Esparta con Valores y Desarrollo